



ACTA DE CIERRE DILIGENCIA DE RECIBO DE DOCUMENTOS PARA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

OBJETO: Convocar a todas las **ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO** legalmente constituidas y que desarrollen sus actividades en la jurisdicción de la CRQ para que se inscriban y participen en la reunión de elección de un (1) representante y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo por lo que resta del periodo 2016-2019.

Siendo las seis en punto (6:00. P.M) de la tarde del día jueves diecisiete (17) de Mayo de 2018, y en cumplimiento a la convocatoria realizada el 24 de Abril de 2018 mediante el periódico la crónica y la pagina de la corporación www.crq.gov.co, se da inicio y desarrollo a el cierre de inscripción de la entrega de los documentos para las organizaciones del sector privado prevista en esta fecha y hora dentro del cronograma, para lo cual se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, las siguientes personas: El Doctor JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ, Jefe Oficina Asesora Jurídica y Secretario del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, JUAN CAMILO TOBON y MAYEVERLYN HOYOS MORALES, Abogada Contratista Asignada al proceso de la Oficina Asesora Jurídica, y el funcionario de la Oficina de Control Interno LUIS ALFREDO CARDENAS, acto seguido se indica lo siguiente:

Que dentro del término establecido para ello, se presentaron 244 interesados en participar en la presente convocatoria con sus respectivos expedientes, los cuales se encuentra debidamente identificados en los (64) formatos de recepción de documentos anexo a la presente acta.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y presenciaron dicha diligencia por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío el día de hoy jueves diecisiete (17) de Mayo de dos mil dieciocho (2018) siendo las 6:40 P.M.

Se anexa formato de asistencia a la diligencia de cierre.

JHOAN SEBASTIAN PULECIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LUIS ALFREDO CARDENAS
Funcionario Oficina de Control interno

JUAN CAMILO TOBON
Abogado Contratista.

MAYEVERLYN HOYOS MORALES
Abogado Contratista.



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

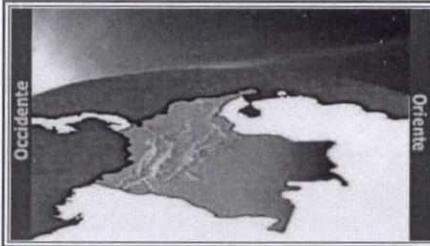
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

JUEVES, 17 DE MAYO DE 2018

18:00:17

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia